

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Entidad Solicitante:	ENVIBOL		
Objeto de la Contratación:	"ENVIBOL - ADQUISICIÓN DE BALANZAS DE PRECISION PARA EL AREA DE FORMACIÓN".		
Unidad Solicitante:	PRODUCCIÓN-FORMACION	Fecha:	28/07/2025

ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL BIEN

1. DATOS TECNICOS DEL BIEN:

ÍTEM	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN
1	4	Balanzas de precisión de mesa con pantalla extraíble para máxima flexibilidad, con una capacidad de 5000gr a 6000gr y una precisión de 0,1gr. Interfaces: Estándar RS-232 Tiempo de estabilización: 1-3 segundos. Plato de pesaje (material): acero inoxidable Certificado de calibración De alto tráfico Temperatura ambiente: 30°C a 40°C MARCA: PROCEDENCIA:
2	2	Soporte (para pantalla extraíble) MARCA: PROCEDENCIA:
3	1	Kit de calibración (Pesas patrón) MARCA: PROCEDENCIA:

2. FORMALIZACION DEL PROCESO: Se formalizará el proceso mediante contrato administrativo.

3. PLAZO DE ENTREGA: El plazo de entrega del total de los bienes será de 25 días calendario que será computado a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato administrativo.
El proveedor deberá entregar con total integridad los ítems solicitados, en caso de que haya alguna irregularidad en algún ítem este deberá ser sustituido dentro del plazo máximo de siete (7) días calendario, impostergablemente, computables a partir de la observación realizada. El plazo dispuesto precedentemente no es parte del plazo de entrega ni amplía el mismo.

4. MULTAS: El proveedor se obliga a cumplir con la entrega del bien, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas, en caso de incumplimiento la entidad aplicará al proveedor una multa por cada día de atraso a **plazo**

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

de entrega, el monto de la multa será de 3 por 1.000, por cada día de atraso en relación al monto total del Contrato Administrativo.

5. LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN:	El bien será entregado en el municipio de Zudáñez del departamento de Chuquisaca, Av. Final Destacamento 111, Predios ENVIBOL (Ex estación ENFE), actual planta ENVIBOL.
6. FORMA DE PAGO:	Sera único a través de SIGEP, previo informe de conformidad por la persona o comisión designada por la entidad. para lo cual el proveedor debe presentar la siguiente documentación: -Nota de entrega -Factura original emitida a nombre de ENVASES DE VIDRIO DE BOLIVIA (ENVIBOL) CON NIT 301302021. -Otros documentos que la entidad requiera.
7. GARANTÍA TÉCNICA:	Boleta de Garantía equivalente al 7% del monto total del contrato. Esta garantía podrá ser presentada siempre y cuando cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, emitida a nombre de ENVIBOL y vigente durante la ejecución del mismo. El proveedor de forma expresa puede solicitar la retención del 7% por la entrega del total, la cual sera devuelta previo informe de conformidad emitido por el Responsable o Comisión de Recepción.
8. FORMA DE ADJUDICACION:	Por el total.
9. ANTICIPO:	No aplica.
10. COMISION DE RECEPCION DEL BIEN:	La recepción estará a cargo de los profesionales Designados por la entidad que estará a cargo del seguimiento, control y su cumplimiento, debiendo este emitir el informe de conformidad del bien para que la entidad proceda a efectuar el pago correspondiente.
11. GARANTIAS:	Garantía de 12 meses por defecto de fábrica.